

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO: SECRETARÍA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00130903			aesecretaria@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	GESTIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL-DSJE
<b>Finalidad</b>	PAGO DE HABERES Y GESTION DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

En cumplimiento de la Legislación vigente en materia de Recursos Humanos: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Art. 12 1.d)

Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de haberes y retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismos Autónomos a través de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro.

## Comunicación de datos

AGENCIA TRIBUTARIA  
ENTIDADES BANCARIAS  
MINISTERIO DE HACIENDA  
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00131205	San Bernardo 62 28004 MADRID	913902280	DGCJIRC@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Actividades de gestión de personal de la unidad
<b>Finalidad</b>	Provisión de puestos (magistrados de enlace y otros puestos en el exterior) y gestión de las comisiones de servicio del personal adscrito a la unidad de apoyo de la dirección general y a veces de otros funcionarios relacionados con misiones en el exterior.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservan mientras el funcionario permanezca en servicio adscrito o relacionado con la actividad de la Unidad. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 66.d Ley 40/2015 y 7 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

No se prevé remitir los datos a terceros.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00131205	San Bernardo 62 28004 MADRID	913902279	DGCJIRC@mjusticia.es;

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Selección de CV de expertos para la participación en actividades de cooperación al desarrollo.
<b>Finalidad</b>	Coordinación de la participación de los organismos de la Administración de Justicia en las actividades de cooperación internacional.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservan durante el periodo de ejecución de los proyectos de cooperación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales: Artículo 7.1.i)

### **Comunicación de datos**

A Administraciones Públicas y Agencias de cooperación nacionales y de otros países.

### **Transferencias internacionales**

SI

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00131205	San Bernardo 62 28004 MADRID	913902280	DGCJIRC@mjusticia.es;

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
<b>Finalidad</b>	Traducción de documentos derivados de la participación de España en Organismos Internacionales o inherentes a la actividad como Autoridad Central.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservan durante la actividad de traducción y hasta dos años después de la extinción del contrato con la empresa de traducción. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Art. 7.1.a) RD 1044/2018, de 24 de agosto.

### **Comunicación de datos**

A la SGCJI y unidades del propio Departamento

### **Transferencias internacionales**

SI

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0021992	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913904890	DGModernizacio@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Recuperación y gestión de activos: IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL
<b>Finalidad</b>	NÚMEROS DE IDENTIDAD PROFESIONAL Y PSEUDÓNIMOS DEL PERSONAL DE Recuperación y gestión de activos.
<b>Plazo de conservación</b>	5 años desde que deje de prestar servicios en Recuperación y gestión de activos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

JUSTICIA: LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE.  
art. 6.1.e) RGPD (ejercicio de funciones públicas)  
Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia  
RD 1044/2018 de 24 agosto (art.6)

### **Comunicación de datos**

ORGANO JUDICIAL

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0020875	C/ San Bernardo	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Atención a consultas ciudadanas de Memoria Histórica.
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0020875	C/ San Bernardo	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Atención a víctimas del franquismo.
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0020875	C/ San Bernardo	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Elaboración de propuestas relativas a la Memoria Histórica.
<b>Finalidad</b>	Obtención de oficio de expedientes e informes con datos personales, para elementos de valoración por la Dirección General.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

--

### **Comunicación de datos**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

--

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0020875	C/ San Bernardo	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de la agenda de la unidad.
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### Transferencias internacionales

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0020875	C/ San Bernardo	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Tramitación de solicitudes de Certificados de Reparación.
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Familiares que lo soliciten

### **Transferencias internacionales**

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04947301	C/San Bernardo 45, 28071 Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de expedientes de Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort
<b>Finalidad</b>	Tramitación de Solicitudes de condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort y actualización de la Base de Datos de condecorados de dicha Orden
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Decreto de 2 de marzo de 1945 por la que se aprueban las normas estatutarias de la Orden de la Cruz de San Raimundo

#### Comunicación de datos

CONSEJO DE MINISTROS, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y OTROS ÓRGANOS DE NATURALEZA PÚBLICA, COLEGIOS Y ORGANIZACIONES PROFESIONALES

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04947301	C/San Bernardo 45, 28071 Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de Expedientes en materia de Títulos Nobiliarios
<b>Finalidad</b>	Tramitación y archivo de expedientes relativos a Títulos Nobiliarios formuladas por particulares y mantenimiento de un registro con los títulos actualmente en uso y sus detentadores.
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Ley de 4 de mayo de 1948, Ley 33/2006, Real Decreto 27 de mayo de 1912 , Real Decreto de 8 de julio de 1922, Real Orden de 26 de Octubre de 1922 ,Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,Decreto de 4 de junio de 1948, Real Decreto 222/1988, entre otras.

#### Comunicación de datos

CASA S.M.EL REY,DIPUTACION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA,CONS.ESTADO,CONS.MTROS.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04947301	C/ San Bernardo 45 28071 Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión expedientes administrativos de indultos
<b>Finalidad</b>	TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INDULTO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE INDULTOS Y SU POSTERIOR ELEVACIÓN PARA SU RESOLUCIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

NORMATIVA DE INDULTOS ( LEY 18 JUNIO 1870) MODIFICADA POR LA LEY 1/1998 DE 14 DE ENERO Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### Comunicación de datos

TRIBUNALES DE JUSTICIA Y CONSEJO DE MINISTROS

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04947301	C/San Bernardo 45, 28071 Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio
<b>Finalidad</b>	Gestión e inspección de las funciones en materia de objeción de conciencia y prestación social sustitutoria, en particular, la expedición de certificaciones acreditativas del desempeño de la prestación social sustitutoria, la resolución de los recursos interpuestos sobre esta materia y la gestión del Registro de objetores.
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### Comunicación de datos

No se prevé comunicación de datos a terceros.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	DIVISIÓN DE RECURSOS Y RELACIONES CON LOS TRIBUNALES		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04613801	C/ San Bernardo 62, 28071 Madrid	913902226	recursos.administrativos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS
<b>Finalidad</b>	Tramitación de recursos administrativos y notificaciones relativas a los mismos.
<b>Plazo de conservación</b>	15 años, en virtud de los plazos máximos para la revisión de los actos en vía administrativa, previstos en los artículos 106 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 e) del RGPD y 9.1 h) e i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.)

### Comunicación de datos

Órganos judiciales por interposición de recursos contencioso-administrativos\*

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Gabinete de la Ministra		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E00131501	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	0	dirgabinete@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Comunicación Ciudadana
<b>Finalidad</b>	Gestionar las consultas, quejas y sugerencias dirigidas al Ministro por los ciudadanos. Se responde a los ciudadanos informándoles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos que, en cualquier caso, no será superior a tres años. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos no se comparten con instituciones ajenas a la Administración General del

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Gabinete de la Ministra		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E00131501	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	0	dirgabinete@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Oficina de Prensa
<b>Finalidad</b>	Gestionar las solicitudes de información y peticiones de los diferentes medios de comunicación y de las instituciones que organizan actos que forman parte de la agenda del Ministro.
<b>Plazo de conservación</b>	Lo que resta de legislatura salvo las listas de periodistas de medios de comunicación a las que se envían convocatorias y notas de prensa, que no se suprimen nunca, salvo petición de baja del propio periodista Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### Comunicación de datos

Los datos no se comparten con instituciones ajenas al Ministerio de Justicia

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete de la Ministra</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00131501	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	0	dirgabinete@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Protocolo
<b>Finalidad</b>	Gestionar las comunicaciones necesarias para la organización de actos en el ámbito del Ministerio.
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

Los datos se comparten con instituciones o empresas ajenas al Ministerio de Justicia cuando ello es necesario para la remisión por parte de estas instituciones o empresas de invitaciones a actos, la consulta con los interesados acerca de su asistencia a l

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete de la Ministra</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00131501	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	0	dirgabinete@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Secretaría del Gabinete del Ministro
<b>Finalidad</b>	Gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a las Secretarías o a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos pueden eventualmente compartirse con otras institucio

### **Transferencias internacionales**

En ocasiones ha sido necesario transferir datos personales a terceros países y organizaciones internacionales en ejercicio de las funciones propias de la Secretaría del Gabinete del Ministro.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete del Secretario de Estado</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139201	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	0	gabinete.se@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Quejas y peticiones de información del Defensor del Pueblo
<b>Finalidad</b>	Gestión de contestaciones de los distintos servicios del Ministerio a las quejas y peticiones del Defensor del Pueblo
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, y 2.1 Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

Defensor del Pueblo

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete del Secretario de Estado</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139201	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	0	gabinete.se@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de la Secretaría del Gabinete del Secretario de Estado
<b>Finalidad</b>	Gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a las Secretarías o a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos pueden eventualmente compartirse con otras institucio

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04799402	C/ San Bernardo, 21. 28071 - Madrid	0	gabinetetecnico.sgaj@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de la Secretaría del Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia
<b>Finalidad</b>	Registro de Documentos, gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Los datos pueden eventualmente compartirse con otras instituciones ajenas a la Administración General del Estado, de conformidad con la normativa aplicable en cada caso.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04799402	C/ San Bernardo, 21. 28071 - Madrid	0	gabinetetecnico.sgaj@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia (Comisiones de Servicio)
<b>Finalidad</b>	Comisiones de Servicio
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Cuarto B).1 y C), ORDEN JUS 696/2015, de 16 de abril).

### **Comunicación de datos**

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ACCION SOCIAL
<b>Finalidad</b>	Gestión de los créditos presupuestarios de Acción Social destinados a la concesión de ayudas por este concepto al personal funcionario y laboral del organismo
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Consentimiento (Art. 6.1.a RGPD)  
Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)  
'Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre criterios comunes aplicables a los Planes de Acción Social en la Administración General del Estado (Bloque 2.4).

### **Comunicación de datos**

Al Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado, a la Administración Tributaria y a las entidades financieras en las que se produzca el abono correspondiente de la ayuda de acción social.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	AFILIACIÓN
<b>Finalidad</b>	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia).

Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

### **Comunicación de datos**

a) A las unidades con responsabilidad en materia de Seguridad Social de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas, así como a las entidades de seguro de asistencia sanitaria que tienen suscrito concierto con este

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ASISTENCIA SANITARIA
<b>Finalidad</b>	Gestionar la asistencia sanitaria de los mutualistas.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

Al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y al Ministerio de Hacienda, a efectos puramente estadísticos, en estricta aplicación de la normativa vigente.

A las entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU, para el ejercicio de

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	COMISIONES MIXTAS
<b>Finalidad</b>	Resolución de conflictos entre mutualistas y las entidades de seguro
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU).

#### **Comunicación de datos**

a) Entidades de Seguro concertadas

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	CONTROL DE ACCESO
<b>Finalidad</b>	Gestión del control de la entrada de las instalaciones encaminada a la necesaria protección de las personas que desarrollan su actividad en los servicios centrales del organismo
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.  Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 77 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada).

### **Comunicación de datos**

Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	COTIZACIÓN
<b>Finalidad</b>	Recaudación de las cuotas de los mutualistas.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 10 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y 21 al 43 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

a) Agencia Estatal de Administración Tributaria

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	FARMACIA
<b>Finalidad</b>	Gestión de la prestación farmacéutica a través de las recetas médicas oficiales.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

- a) Juzgados;
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- c) Colegios Farmacéuticos

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	FONDO ESPECIAL
<b>Finalidad</b>	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
<b>Finalidad</b>	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, y Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

### **Comunicación de datos**

Al Tribunal de Cuentas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Administración Tributaria, según dispone la Ley General Presupuestaria

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	HORMONA HUMANA DE CRECIMIENTO
<b>Finalidad</b>	Tramitar la autorización del tratamiento a través del Comité de la Hormona Humana de crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social).

### Comunicación de datos

a) Comité de la Hormona Humana de Crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA
<b>Finalidad</b>	Gestión de las solicitudes de medicamentos de dispensación en farmacias hospitalarias
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU).

#### **Comunicación de datos**

a) Servicios de farmacia hospitalaria

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	NÓMINA-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
<b>Finalidad</b>	Generación y gestión de las nóminas de los empleados de la Mutualidad General Judicial
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.  Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 14.d del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

### Comunicación de datos

- A la Seguridad Social, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virt

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PERSONAL-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
<b>Finalidad</b>	Inscribir y gestionar todo el personal de la Mutualidad General Judicial conteniendo los actos que afecten a su vida administrativa. Gestión y control del cumplimiento horario del personal del organismo. Entradas y salidas, ausencias, incidencias, horas trabajadas, y explotación de datos. Gestión de los permisos de los trabajadores, tales como bajas o periodos vacacionales. Prevención de riesgos laborales. .
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.  Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

Artículo 11 de la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

## **Comunicación de datos**

Cesión de datos que se prevé: Al Ministerio de Justicia, al amparo de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PRÓTESIS
<b>Finalidad</b>	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PRESTACIONES ECONÓMICAS
<b>Finalidad</b>	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PRESTACIONES SOCIALES
<b>Finalidad</b>	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia). Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

### **Comunicación de datos**

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	QUEJAS Y SUGERENCIAS
<b>Finalidad</b>	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la MUGEJU, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015, y desarrollado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas).

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

## Comunicación de datos

No se prevé comunicación de datos a terceros.

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernen, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernen sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	RECETAS VISADAS
<b>Finalidad</b>	Gestión de las recetas con necesidad de visado
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

#### **Comunicación de datos**

- a) Juzgados;
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- c) Colegios Farmacéuticos

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
<b>Finalidad</b>	Anotaciones registrales de asientos efectuados en el Registro Electrónico Archivo de expedientes administrativos finalizados
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

### Comunicación de datos

A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  
Envío de documentación de expedientes

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA
<b>Finalidad</b>	Reintegro de los gastos farmacéuticos a los mutualistas que no se han realizado en receta médica oficial.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD).

#### **Comunicación de datos**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	0	<a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	VIDEOVIGILANCIA
<b>Finalidad</b>	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones
<b>Plazo de conservación</b>	30 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras).

### Comunicación de datos

Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138802	S. Bernardo 62. 28071	0	sg_politica.legislativa@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS INVESTIGADORES QUE SOLICITAN ACCESO AL ARCHIVO DE LA CGC
<b>Finalidad</b>	Atender la solicitudes de acceso al Archivo de la CGC.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículos 30 y 32 Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación. y Art. 9.4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138802	S. Bernardo 62. 28071	0	sg_politica.legislativa@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS VOCALES DE LA COMISION GENERAL DE CODIFICACION (CGC)
<b>Finalidad</b>	Gestionar los nombramientos , las adscripciones , las asistencias a las sesiones y en su caso sus comisiones de servicio de los expertos que se designan como vocales de la CGC .
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 12.1 Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación. y Art. 9.4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## Comunicación de datos

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138802	S. Bernardo 62. 28071	0	sg_politica.legislativa@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRATAMIENTO DE DATOS INTERESADOS EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANA O PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
<b>Finalidad</b>	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos en nuestro ámbito competencial y las solicitudes en el ámbito de la ley de transparencia
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

### **Comunicación de datos**

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DE ABOGACÍA DEL ESTADO</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03136503	C/ Ayala, 5. 28001 - Madrid	0	aesecretaria@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	BADARAL-DSJE
<b>Finalidad</b>	GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

RD 364/1995, de 10 de junio de Ingreso y provisión en la AGE  
RD 365/1995, de 10 de junio, de situaciones administrativas en la AGE  
III Convenio Único del personal Laboral de la AGE

## Comunicación de datos

Instituto Nacional de Administración Pública.  
Registro Central de Personal.

Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.  
Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.  
Entidad gestora y depositar

### Transferencias internacionales

Excepcionalmente a la EBA, REPER, Tribunal de Justicia de la UE, Parlamento Europeo y a la ONU como consecuencia de la existencia de Abogados del Estado destinados fuera de España

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DE ABOGACÍA DEL ESTADO</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03136503	C/ Ayala, 5. 28001 - Madrid	0	aesecretaria@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	BADARAL-DSJE
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### **Comunicación de datos**

Entidades financieras.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Intervención General de la Administración del Estado.

Tribunal de Cuentas.

Para los licitadores y los firmantes de contratos con la AGE-DSJE:

- Plataforma de contratación del Estado.

-

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SERVICIO DE INFORMACIÓN A AFECTADOS POR LA POSIBLE SUSTRACCIÓN DE RECIEN NACIDOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
	c/ Bolsa, 8 Madrid 28071	911788000	sustraccion.recien.nacidos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	RECABAR INFORMACION PARA AVERIGUAR ORIGEN BIOLOGICO
<b>Finalidad</b>	BUSQUEDA DE INFORMACION ORIGEN BIOLOGICO E INCORPORACION PERFIL GENETICO AL INTCF
<b>Plazo de conservación</b>	NO Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Orden Ministerial JUS/2146/2012 de 1 octubre, para la que se crean determinados ficheros de datos de carácter personal relacionados con los supuestos de posible sustracción de recién nacidos, y se aprueban los modelos oficiales de solicitud de información y Orden JUS/968/2016 de 25 de mayo por la que se modifica la antes mencionada y Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia: artículo 4.1.s)

### Comunicación de datos

INTCF, Juzgados y afectados

### Transferencias internacionales

NO

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE BIENES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0021996	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913904912	administracionbienes.org@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Recuperación y gestión de activos: DATOS DE TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE BIENES
<b>Finalidad</b>	DATOS DE TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE BIENES EMBARGADOS, INCAUTADOS O DECOMISADOS JUDICIALMENTE
<b>Plazo de conservación</b>	5 años desde el archivo del expediente o desde la liquidación del expediente con el órgano judicial, salvo que por el órgano judicial competente se disponga otra Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

JUSTICIA: LEY ENJUICIAMIENTO CRIMINAL Y REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE.  
art. 6.1.e) RGPD (ejercicio de funciones públicas)  
Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia RD 1044/2018 de 24 agosto (art.6)

### **Comunicación de datos**

ÓRGANOS JUDICIALES, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DEPOSITARIAS DE LOS BIENES, REGISTROS PÚBLICOS, FCS, OTROS COLABORADORES/AS EN LA GESTIÓN DE LOS BIENES

### **Transferencias internacionales**

SI, CUANDO SEA PRECISO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y SERVICIOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134702	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	0	sgcontratacionyservicios.secretaria@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Control de Acceso edificios SSCC Ministerio de Justicia
<b>Finalidad</b>	Establecer un control y filtro de seguridad del personal que habitualmente no trabaja en el edificio que accede a cualquier edificio sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	Cada 28 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Art. 8.2.h) y 8.5.c) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	COMISIONES ROGATORIAS
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las comisiones rogatorias en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales nacionales o extranjeras o administrativas (DP) o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ORGA, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

### Transferencias internacionales

Todos los Estados sobre la base de los Tratados Internacionales suscritos por España o el principio de reciprocidad internacional. Eurojust

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	EXTRADICIONES
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las extradiciones en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

### Transferencias internacionales

Todos los Estados sobre la base de los Tratados Internacionales suscritos por España o el principio de reciprocidad internacional. Eurojust

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	INFORMACION DE DERECHO EXTRANJERO
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de información de derecho extranjero en aplicación del Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968.en calidad de autoridad central española
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968 y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

### Transferencias internacionales

Todos los Estados parte en el Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO
<b>Finalidad</b>	Recepción en calidad de autoridad central de copia de los instrumentos reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE a efectos de ejercer las funciones de auxilio judicial a que se refiere la Ley 23/2014
<b>Plazo de conservación</b>	5 años desde la recepción a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

art 6 de la Ley 23/2014 de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE Y normativa comunitaria relativa a los distintos instrumentos

### Comunicación de datos

órganos judiciales nacionales y extranjeros y autoridades centrales extranjeras

### Transferencias internacionales

Cualquier Estado Miembro de la UE

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	KAFALAS
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de acogimiento- KAFALA en en aplicación del Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996.
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996 y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia), entendiéndose incluido en la competencia relativa a menores, dado que esta SG es la autoridad central en el convenio indicado.

### Comunicación de datos

FGE, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales extranjeros, Abogacía General del Estado, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, Servicios Sociales y otros departamentos del MJUS

### Transferencias internacionales

Todos los estados parte en el Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ORDEN RETENCIÓN CUENTAS
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes recibidas en calidad de autoridad de información a los efectos del Reglamento 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil, conforme a lo previsto en el artículo 14.5.b), del citado Reglamento.
<b>Plazo de conservación</b>	dos años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Reglamento 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 , art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

juzgados nacionales y extranjeros

### Transferencias internacionales

Cualquier Estado Miembro de la UE

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	RECLAMACIÓN DE ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de reclamación de alimentos en el extranjero en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

FGE, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

### Transferencias internacionales

Todos los estados parte en el Convenio de Nueva York de 1956 y en el Reglamento UE 4/2009

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de restitución internacional de menores en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Sanidad, Servicio Social Internacional órganos judiciales nacionales y extranjeros, Abogacía General del Estado, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO

### **Transferencias internacionales**

Todos los estados parte en el Convenio de La Haya de 1980 y en el Reglamento UE 2001/2003

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03138904	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	0	sgcji@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de Los expedientes de traslado de personas condenadas en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española
<b>Plazo de conservación</b>	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### Comunicación de datos

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

### Transferencias internacionales

Todos los Estados sobre la base de los Tratados Internacionales suscritos por España en la materia

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Coordinación, Auditoría y de Gestión del Conocimiento. Abogacía General del Estado</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03137205	C/ San Bernardo, 45 CP: 28015 Madrid	913902259	aecoordinacionyauditoria@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGES
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de solicitudes de acceso a información y de reclamaciones, quejas y denuncias relativas a los servicios dependientes de la Abogacía General del Estado-Dirección General del Servicio Jurídico del Estado
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado.; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.

## **Comunicación de datos**

No se prevé la cesión de datos a destinatarios fuera de la Abogacía General del Estado

## **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Documentación y Publicaciones		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Acceso y consulta de la documentación del Archivo General
<b>Finalidad</b>	Tramitar las solicitudes de acceso a los fondos documentales conservados en el Archivo General del Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Orden JUS/1468/2014, de 25 de julio, por la que se establecen los precios públicos para la reproducción de documentos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Justicia y se aprueban los modelos de solicitud de consulta y reproducción de documentos.

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Clientes de la Tienda de Publicaciones
<b>Finalidad</b>	Gestión de las compras realizadas por los usuarios de la tienda del Servicio de Publicaciones para su facturación y distribución.
<b>Plazo de conservación</b>	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales..

#### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Documentación y Publicaciones		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Colaboradores del Servicio de Publicaciones
<b>Finalidad</b>	Gestión de los pagos a los autores, evaluadores y colaboradores de las obras editadas por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia sobre baremos de tarifas máximas aplicables a las colaboraciones en las publicaciones oficiales del Ministerio.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales..

### Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Documentación y Publicaciones		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Destinatarios de la distribución institucional de Publicaciones
<b>Finalidad</b>	Distribución institucional de las publicaciones editadas por el Ministerio
<b>Plazo de conservación</b>	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

#### Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Documentación y Publicaciones		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Reproducción de fondos documentales conservados en el Archivo General
<b>Finalidad</b>	Tramitar y facturar las solicitudes de reproducción de fondos documentales conservados en el Archivo General del Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.
- Orden JUS/1468/2014, de 25 de julio, por la que se establecen los precios públicos para la reproducción de documentos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Justicia y se aprueban los modelos de solicitud de consulta y reproducción de documentos.

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Documentación y Publicaciones		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Suscriptores de novedades editoriales y newsletter
<b>Finalidad</b>	Gestionar las suscripciones al servicio de alertas de novedades editoriales y a la Newsletter del Servicio de Publicaciones del Ministerio.
<b>Plazo de conservación</b>	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

#### Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03135802	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Usuarios de la Biblioteca
<b>Finalidad</b>	Gestionar los préstamos de los usuarios de la Biblioteca
<b>Plazo de conservación</b>	Hasta la comunicación por parte del interesado. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Cita previa
<b>Finalidad</b>	Gestión de los solicitantes de cita previa para ser atendidos en la Oficina Central de Atención al Ciudadano.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y artículos 8.5.e y 8.6.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Compatibilidades del personal del Ministerio y al servicio de la Administración de Justicia
<b>Finalidad</b>	Gestión, en el ámbito de su competencia, de solicitudes de declaración de compatibilidad del personal del Ministerio y de la Administración de Justicia con una segunda actividad pública o privada.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y artículo 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

#### Comunicación de datos

Oficina de Conflictos de Intereses (MINHAFP). Subdirecciones de la Administración de Justicia. Universidades.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Expedición de Certificados de Antecedentes Penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de certificados de antecedentes penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros sin autorización expresa del interesado.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Expedición de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de solicitudes de apostilla de documentos
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación y gestión de datos de solicitudes de apostilla. Registro, conservación, consulta y comunicación de los datos de funcionarios, su cargo y su firma derivados de la expedición de Apostilla de la Haya. En caso necesario, consulta documentos apostillados.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 1.1.b del Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Información telefónica y por escrito al Ciudadano
<b>Finalidad</b>	Acceso a la información necesaria para dar respuesta a las consultas relativas a trámites y competencias del Ministerio de Justicia, planteadas mediante formularios de contacto de la página web del Ministerio, chat web, tex mee en la web y mensajería instantánea a través de Telegram.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Quejas y sugerencias
<b>Finalidad</b>	Gestionar las quejas y sugerencias con objeto de recoger y tramitar tanto las manifestaciones de insatisfacción de los usuarios con los servicios como las iniciativas para mejorar su calidad. Ofrecer asimismo a los ciudadanos respuesta a sus quejas o sugerencias, informarles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 14 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Régimen disciplinario de empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado destinados en el Ministerio de Justicia.
<b>Finalidad</b>	Seguimiento y gestión de las actuaciones referentes al régimen disciplinario de empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado destinados en el Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e del RGPD; 93 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado; III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado; artículo 2.h del Real Decreto 799/2005, de 1 de julio, por el que se regulan las inspecciones generales de servicios de los departamentos ministeriales y artículo 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## Comunicación de datos

Órganos establecidos en la normativa sobre régimen disciplinario: unidades del Ministerio de Justicia, juzgados y tribunales, Ministerio Fiscal y Abogacía General del Estado.

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Registro General de entrada y salida del Ministerio de Justicia
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación, consulta y comunicación a las distintas unidades competentes de los escritos gestionados en el registro de entrada y salida.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

Las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o que deban participar en el procedimiento administrativo

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04820002	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	0	<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/acion-ciudadano#seccion_1</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Solicitudes de información al amparo de la Ley de Transparencia.
<b>Finalidad</b>	Utilización, comunicación por transmisión y acceso de datos personales para la gestión de solicitudes de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

#### **Comunicación de datos**

Organismos públicos competentes para atender y gestionar la solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS CONTENCIOSOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03136303	C/ Ayala, 5. 28001 - Madrid	913904736	<a href="mailto:protecciondedatos@mjjusticia.es">http://www.aecontencioso.secretaria@mjusticia.es</a>

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	<a href="mailto:protecciondedatos@mjjusticia.es">protecciondedatos@mjjusticia.es</a>

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGES
<b>Finalidad</b>	GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ABOGACIAS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A ASUNTOS JUDICIALES EN LOS QUE INTERVINE EL ESTADO, INSTITUCIONES PUBLICAS Y RESTANTES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL QUE PUEDEN SER DEFENDIDAS Y EN LOS QUE LA ABOGACIA DEL ESTADO LOS REPRESENTA EN LOS TERMINOS LEGAL O CONVENCIONALMENTE ESTABLECIDOS, ASÍ COMO DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AUTORIDADES O FUNCIONARIOS QUE SON REPRESENTADOS Y DEFENDIDOS POR EL ABOGADO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS LEGAL O CONVENCIONALMENTE ESTABLECIDO
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 52/97 de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas.

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	DENUNCIAS Y EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, ASI COMO LA INCOACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS Y EL CONTROL DE SU TRAMITACIÓN
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Por los posibles recursos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### **Comunicación de datos**

JUNTAS DE PERSONAL O DELEGADOS DE PERSONAL, CENTRALES Y SECCIONES SINDICALES Y SINDICATOS. ORGANO EN QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE TRABAJO EL EXPEDIENTADO. SECRETARIAS DE GOBIERNO Y TRIBUNALES, CUANDO SOLICITEN DICHOS DATOS, EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCI

#### **Transferencias internacionales**

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ESCALAFÓN DE CUERPOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES
<b>Finalidad</b>	CÁLCULO DE LA ANTIGÜEDAD A EFECTOS DEL ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE FACULTATIVOS, TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y AYUDANTES DE LABORATORIO
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos se conservarán de forma indefinida. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### Comunicación de datos

GERENCIAS TERRITORIALES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAYAN RECIBIDO TRASPASOS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DE CURSOS Y JORNADAS INTEGRADOS EN LOS PLANES DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL AMBITO GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA. GESTIÓN DE SOLICITUDES RELATIVAS A INSCRIPCIONES, LICENCIAS DE ESTUDIOS Y COMISIONES DE SERVICIO PARA OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Por los posibles recursos y por mantener un histórico de adjudicatarios de cursos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y artículo 495 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Artículos 4, 69 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Artículo 4.1.g) y del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

### **Comunicación de datos**

### **Transferencias internacionales**

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	MÉDICOS FORENSES
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES PARA GESTIÓN DEL ESCALAFÓN Y DATOS ESTADÍSTICOS
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos se conservarán de forma indefinida. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### **Comunicación de datos**

GERENCIAS TERRITORIALES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAYAN RECIBIDO TRASPASOS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL, DELEGADOS SINDICALES Y LIBERADOS INSTITUCIONALES
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS HORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE PERSONAL Y/O COMITÉS DE EMPRESA, DE LOS DELEGADOS SINDICALES Y DE LAS LIBERACIONES INSTITUCIONALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos se conservan de manera indefinida. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### **Comunicación de datos**

GERENCIAS TERRITORIALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CENTRALES SINDICALES, CENTROS DE DESTINO

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PERSONAL LABORAL
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos se conservarán de forma indefinida, ya que es necesario para certificar tiempo trabajado cuando se solicite. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

### Comunicación de datos

GERENCIAS TERRITORIALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CENTRALES SINDICALES

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PREVENCION RIESGOS LABORALES
<b>Finalidad</b>	GESTION DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>Plazo de conservación</b>	NO HAY PLAZO. LOS DATOS APORTADOS SE CONSERVAN DE MANERA INDEFINIDA POR SI FUESEN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD LABORAL Y/O VIGILANCIA DE LA SALUD Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y legislación de desarrollo.

### **Comunicación de datos**

GERENCIAS TERRITORIALES Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SUPERIORES JERARQUICOS DE DICHO PERSONAL, MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SERVICIOS DE PREVENCION AJENOS CONTRATADO

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PROCESOS SELECTIVOS
<b>Finalidad</b>	GESTIONAR LOS DISTINTOS PROCESOS SELECTIVOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SEGÚN CONVOCATORIA; INCORPORACIÓN A LOS REGISTROS DE PERSONAL DE LOS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA SELECCIÓN; INCORPORACIÓN A LAS BOLSAS DE INTERINOS DE LOS ASPIRANTES QUE NO LA SUPEREN; FINES DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICOS.
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida ; ya que, los actos jurídicos dictados como consecuencia de la convocatoria de procesos selectivos podrán ser objeto de recursos y revisión por parte de la Administración convocante en cualquier momento y recursos judiciales. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, así como el art. 482 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y art. 16 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre. Y en relación a funcionarios interinos, los artículos 489 y 30 de las normas anteriormente citadas, respectivamente.

### Comunicación de datos

GERENCIAS TERRITORIALES, CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA GESTIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, NOMBRAMIENTO, TOMA DE POSESION Y BOLSA DE INTERINOS;

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
<b>Finalidad</b>	TRATAMIENTO Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES AL SERVICIO DE LA ADMON. DE JUSTICIA
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos aportados se conservarán en cada expediente personal hasta el cese definitivo como funcionario, tras el cual se trasfiere al Archivo General del Ministerio de Justicia. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y en cumplimiento de la Orden de 25 de abril de 1996 por la que se aprueban las normas reguladoras del Registro Central de Personal al Servicio de la Administración de Justicia y el programa para su implantación y el Art. 481 de la L.O. 19/2003 de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

### **Comunicación de datos**

GERENCIAS TERRITORIALES Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASI COMO CADA INTERESADO A SU EXPEDIENTE PERSONAL

### **Transferencias internacionales**

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140104	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913902062	mediospersonales@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL
<b>Finalidad</b>	SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>Plazo de conservación</b>	Mientras dure la relación de candidatos: máximo de 24 meses desde la publicación de cada convocatoria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### **Comunicación de datos**

GERENCIAS TERRITORIALES, CANDIDATOS INCLUIDOS EN LA RELACIÓN

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03139403	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	CITA PREVIA DEL REGISTRO CIVIL
<b>Finalidad</b>	Gestión de solicitudes del servicio de cita previa para realizar determinados trámites presenciales en el Registro Civil.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante seis meses para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; y Real Decreto Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03139403	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA
<b>Finalidad</b>	Tramitación de solicitudes y quejas de nacionalidad española por residencia, por carta de naturaleza y Sefardíes. Consultas a terceros organismos: Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Ministerio de Defensa, Policía Nacional, CNI, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Consejo General del Notariado. Comunicación de resoluciones de nacionalidad al Registro Civil.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.b del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil; Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia; Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia; Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España; Instrucción de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la aplicación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España; Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).

Orden JUS/837/2007, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## Comunicación de datos

ÓRGANOS JUDICIALES: Audiencia Nacional.

OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: Ministerio de Asuntos Exteriores, Registros Civiles y otros organismos que lo requieran para el cumplimiento de sus deberes.

## Transferencias internacionales

Se prevé la transferencia de determinadas resoluciones o estados de expedientes a consulados y embajadas de todo el mundo.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable		SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL	
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03139403	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	RECOPIULATORIO DE RESOLUCIONES DE LA DGRN EN MATERIA DE ESTADO CIVIL
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de datos para la elaboración de un cuerpo de doctrina y de consulta para la elaboración de nuevas resoluciones de estado civil y publicación de datos anonimizados.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.c del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil; Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil; Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil). Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03139403	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, RECURSOS Y QUEJAS RELATIVOS AL REGISTRO CIVIL
<b>Finalidad</b>	Tramitación de los expedientes relativos al Registro Civil, y los recursos y quejas asociadas a los mismos, relativos a los hechos concernientes al estado civil de las personas y aquellos otros que determina la Ley del Registro Civil y su reglamento, relativos al nacimiento, la filiación, el nombre y los apellidos y sus cambios, el sexo y el cambio de sexo, la nacionalidad y la vecindad civil, la emancipación y el beneficio de la mayor edad, el matrimonio. La separación, nulidad y divorcio, el régimen económico matrimonial legal o pactado, las relaciones paterno-filiales y sus modificaciones, la modificación judicial de la capacidad de las personas, así como la que derive de la declaración de concurso de las personas físicas, la tutela, la curatela y demás representaciones legales y sus modificaciones, los actos relativos a la constitución y régimen del patrimonio protegido de las personas con discapacidad, la autotutela y los apoderamientos preventivos, las declaraciones de ausencia y fallecimiento y la defunción.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.d del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil; Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil; Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil; Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).

Orden JUS/837/2007, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## Comunicación de datos

ÓRGANOS JUDICIALES: Tribunales del orden civil.

OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: Registros Civiles y otros organismos que lo requieran para el cumplimiento de sus deberes.

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	AGENDA CORPORATIVA SGNTJ
<b>Finalidad</b>	GESTION DE DATOS DE PERSONAS DE CONTACTO
<b>Plazo de conservación</b>	Periódicamente, se revisan aquellos contactos que han dejado de utilizarse para su eliminación de la base de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 117). Ref. registro AEPD 2112731279.

## Comunicación de datos

NO

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	CUSTODIA INFORMACION ACREDITATIVA
<b>Finalidad</b>	REGISTRO, CUSTODIA Y CONSERVACION SEGURA DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS ACREDITATIVOS DE LAS TRANSACCIONES TELEMATICAS
<b>Plazo de conservación</b>	<p>Se trata de un fichero de datos históricos cuyo archivo y conservación exige la ley, por lo que no se prevén plazos de cancelación automática por tiempo (solo se eliminan los adjuntos a los dos meses). Los usuarios que deseen ejercer sus derechos en esta materia (ARCO) podrán hacerlo poniéndose en contacto con la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, calle Ocaña 157, 28071-Madrid. Secretaria de Estado de Justicia. Nótese que por la naturaleza del fichero los derechos de rectificación, cancelación u oposición están limitados por su carácter de registro histórico.</p> <p>Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET. Ref. registro AEPD 2070920623.

### Comunicación de datos

No se prevén. Los datos se podrían ceder al Instituto Nacional de Estadística, al Servicio Estadístico del Departamento y a los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desempeño de las funciones que por ley les han sido encomendados.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	FORMACION SGNTJ
<b>Finalidad</b>	GESTION Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACION DEL PERSONAL.
<b>Plazo de conservación</b>	Periódicamente, se revisan la base de datos para suprimir la información de las personas que no forman parte de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 113). Ref. registro AEPD 2112731283.

## Comunicación de datos

NO

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	GESTION DE USUARIOS SISTEMA LEXNET
<b>Finalidad</b>	DISPONER DE UNA RELACION DE USUARIOS CON ACCESO AUTORIZADO A LEXNET, A EFECTOS DE LA ACTIVIDAD DE GESTION DE USUARIOS Y DE ESTABLECER MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACION Y AUTENTICACION PARA DICHO ACCESO
<b>Plazo de conservación</b>	No se prevén plazos de cancelación automática de este fichero por tiempo. Los usuarios que deseen ejercer sus derechos en esta materia (ARCO) podrán hacerlo poniéndose en contacto con la SGNTJ. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET. Ref. registro AEPD 2070920622.

### **Comunicación de datos**

No se prevén. Los datos se podrían ceder al Instituto Nacional de Estadística, al Servicio Estadístico del Departamento y a los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desempeño de las funciones que por ley les han sido encomendados.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	GESTION DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES SGNTJ
<b>Finalidad</b>	GESTION DEL ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES
<b>Plazo de conservación</b>	Cada vez que una persona deja de ser usuario de estos sistemas y servicios se le da de baja de esta base de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 114). Ref. registro AEPD 2112731281.

### Comunicación de datos

NO

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA SGNTJ
<b>Finalidad</b>	GESTION DEL REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS.
<b>Plazo de conservación</b>	Se trata de un registro de información histórico exigido por la ley y cuyo archivo se debe mantener de acuerdo con lo establecido por la legislación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 116). Ref. registro AEPD 21127312832.

## Comunicación de datos

A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud según establece la Ley 30/1992 de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (actualmente derogada y sustituida)

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SGNTJ
<b>Finalidad</b>	ADMINISTRACION DE LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA
<b>Plazo de conservación</b>	Cada vez que una persona deja de ser usuario de estos sistemas y servicios se le da de baja de esta base de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 114). Ref. registro AEPD 2112731283.

### **Comunicación de datos**

NO

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernen, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernen sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139805	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	NAVEGACIÓN AUTENTICADA EN INTERNET
<b>Finalidad</b>	Este tratamiento almacena datos de navegación por Internet de los usuarios de la SGNTJ que disponen del servicio de acceso a Internet. Bloquea páginas inseguras, de contenido ofensivo o que puedan afectar a la eficiencia en el uso de los medios informáticos y a la productividad, con la finalidad de incrementar la seguridad en las infraestructuras de comunicaciones, garantizar la trazabilidad de la información, impedir el acceso a direcciones de Internet que puedan comprometer la seguridad o sean de contenido ofensivo y mejorar la eficiencia en el uso de los medios informáticos y las comunicaciones en las Administraciones Públicas.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos de navegación están disponibles durante tres meses desde su obtención Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134901	Pl. Jacinto Benavente, 3 - 3ª pl. -28071-Madrid	913904965	obras.patrimonio@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES
<b>Finalidad</b>	<p>El tratamiento consiste en celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles con los titulares de estos. Son arrendadores del Ministerio de Justicia.</p> <p>Los datos se recaban para formalizar el contrato de arrendamiento. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión.</p> <p>Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.</p>
<b>Plazo de conservación</b>	<p>No hay plazo. Deben conservarse con fines de archivo de interés público.</p> <p>Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

### **Comunicación de datos**

Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03134901	Pl. Jacinto Benavente, 3 - 3ª pl. -28071-Madrid	913904965	obras.patrimonio@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Formalización de contratos de servicios para la realización de prestaciones, con objeto de llevar a cabo las competencias de este Ministerio.
<b>Finalidad</b>	<p>El tratamiento consiste en celebrar contratos de servicios para la prestación de servicios de las personas físicas en el Ministerio de Justicia.</p> <p>Los datos se recaban para formalizar el contrato de servicios. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión.</p> <p>Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.</p>
<b>Plazo de conservación</b>	<p>No hay plazo. Deben conservarse con fines de archivo de interés público.</p> <p>Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

### Comunicación de datos

Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable		SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO	
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134901	Pl. Jacinto Benavente, 3 - 3ª pl. -28071-Madrid	913904965	obras.patrimonio@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Formalización de contratos de servicios para la realización de prestaciones, con objeto de llevar a cabo las competencias de este Ministerio.
<b>Finalidad</b>	<p>El tratamiento consiste en celebrar contratos de suministros para la prestación de servicios de las personas físicas en el Ministerio de Justicia.</p> <p>Los datos se recaban para formalizar el contrato de servicios. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión.</p> <p>Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.</p>
<b>Plazo de conservación</b>	<p>No hay plazo. Deben conservarse con fines de archivo de interés público.</p> <p>Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

### Comunicación de datos

Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	913902028	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Viviendas judiciales
<b>Finalidad</b>	Control de ocupación de viviendas destinadas a uso judicial
<b>Plazo de conservación</b>	No hay plazo. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de competencias según Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia: artículo 4.1.ñ).

#### **Comunicación de datos**

NO

#### **Transferencias internacionales**

NO

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión del personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Administración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fiscal, abogados y procuradores, así como personal externo colaborador con la Administración de Justicia.
<b>Finalidad</b>	Desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión del personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Administración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fiscal, abogados y procuradores, así como personal externo colaborador, en el ámbito de sus competencias.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n, 5.3, 5.4 y 5.5 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia), dentro del ámbito de competencias de la Gerencia Territorial (Apartado Trigésimo segundo de la Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias).

### **Comunicación de datos**

Órganos Jurisdiccionales.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Bolsa de trabajo personal interino en el ámbito de las Gerencias
<b>Finalidad</b>	Gestión de acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la administración de justicia
<b>Plazo de conservación</b>	Por agotamiento de la Bolsa o por el transcurso del plazo máximo establecido. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículos 4.1.n y 5.4.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y ORDEN JUS/2296/2005 de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia).

### **Comunicación de datos**

NO

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Expedición en las Gerencias de Certificados de Antecedentes Penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de certificados de antecedentes penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros sin autorización expresa del interesado.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Expedición en las Gerencias de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de certificados de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión en las Gerencias de solicitudes de apostilla de documentos
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación y gestión de datos de solicitudes de apostilla. Registro, conservación, consulta y comunicación de los datos de funcionarios, su cargo y su firma derivados de la expedición de Apostilla de la Haya. En caso necesario, consulta documentos apostillados.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 1.1.b del Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961 y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Grabación de imágenes en Gerencias.
<b>Finalidad</b>	Protección de las personas, así como de los bienes muebles e inmuebles vinculados a los edificios de los juzgados y tribunales dependientes del ministerio de justicia
<b>Plazo de conservación</b>	1 mes desde la grabación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y artículos 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

NO

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Registro General, en las Gerencias, de entrada y salida del Ministerio de Justicia
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación, consulta y comunicación a las distintas unidades competentes de los escritos gestionados en el registro de entrada y salida.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o que deban participar en el procedimiento administrativo

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de la aplicación ORFILA en Institutos de Medicina Legal
<b>Finalidad</b>	GESTION, CONSULTA DE INFORMACION Y EMISION DE DOCUMENTOS PERICIALES MEDICOS Y/O PSICOLOGICOS, RELATIVOS A ACTUACIONES TRAMITADAS ANTE LOS ORGANOS JUDICIALES.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.n y 5.4.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Real Decreto 386/1996 por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal).

### **Comunicación de datos**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Personal en prácticas en los Institutos de Medicina Legal
<b>Finalidad</b>	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN PRACTICAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DURANTE UN PERIODO CONCRETO.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.n y 5 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Real Decreto 386/1996 por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal).

### **Comunicación de datos**

Órganos de dependencia del personal que realiza las prácticas

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ACCESO DE PERSONAS A DEPENDENCIAS DEL INTCF
<b>Finalidad</b>	CONTROL DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DEL INTCF, DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA, SEVILLA Y DELEGACION DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, ENCAMINADAS A LA NECESARIA PROTECCION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE, ASI COMO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### **Comunicación de datos**

Los que fueran requeridos por los Cuerpos o Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas o autoridades competentes cuando así se encuentre previsto en una norma con rango de ley.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	INTCF-ADNIC (INVESTIGACION CRIMINAL)
<b>Finalidad</b>	IDENTIFICACION Y COMPARACION GENETICA DE VESTIGIOS BIOLÓGICOS ENTRE SI, Y CON MUESTRAS DE REFERENCIA DE ORIGEN CONOCIDO EN INVESTIGACIONES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y EL MINISTERIO FISCAL.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### **Comunicación de datos**

Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos d

### **Transferencias internacionales**

Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los convenios o tratados suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema de Información Shengen, Unión Europea y convenios bilaterales o multilaterales).

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	INTCF-ADNID (INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS)
<b>Finalidad</b>	IDENTIFICACION GENETICA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CADAVERES SIN IDENTIFICAR, EN LA RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE JUECES Y TRIBUNALES.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### **Comunicación de datos**

Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Segu

### **Transferencias internacionales**

Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los convenios o tratados suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema de Información Shengen, Unión Europea y convenios bilaterales o multilaterales).

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:****

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:****

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento:****

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	MUESTRAS Y RESULTADOS
<b>Finalidad</b>	GESTION DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN INVESTIGACIONES JUDICIALES Y POLICIALES O INVESTIGACIONES SOLICITADAS POR OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### **Comunicación de datos**

Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones, otros organismos gubernamentales y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 1

### **Transferencias internacionales**

A los organismos internacionales con los que España ha establecido convenios países con los que existe un convenio bilateral o multilateral al respecto.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PERFILES DE ADN DE PERSONAS AFECTADAS POR LA SUSTRACCION DE RECIEN NACIDOS
<b>Finalidad</b>	IDENTIFICACION GENETICA Y COMPARACION DE PERFILES GENETICOS DE PERSONAS AFECTADAS POR POSIBLE SUSTRACCION DE RECIEN NACIDOS FACILITADOS POR LAS PERSONAS INTERESADAS CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA DETERMINAR SU FILIACION NATURAL EN BASE A LA INFORMACION RECOPIADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA A INSTANCIA DE LOS INTERESADOS, TRIBUNALES Y MF
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2146/2012 de 1 de octubre BOE 10/10/2012).

### **Comunicación de datos**

Órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PERSONAL DEL INTCF
<b>Finalidad</b>	GESTION DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL INTCF EN SUS DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA Y LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

#### **Comunicación de datos**

No está previsto.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PERSONAL EN PRACTICAS DEL INTCF.
<b>Finalidad</b>	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN PRACTICAS DEL INTCF EN SUS DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA Y LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DURANTE UN PERIODO CONCRETO.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### **Comunicación de datos**

Órganos o centros de dependencia del personal que realiza las prácticas.

### **Transferencias internacionales**

A los órganos o centros de dependencia extranjeros del personal que realiza las prácticas.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Prevención de Riesgos laborales de todo el personal del INTCF
<b>Finalidad</b>	Gestión de la actividad preventiva y vigilancia de la salud del personal del INTCF
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre).

### Comunicación de datos

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Registro de productos químicos al INTCF
<b>Finalidad</b>	Gestión de los Usuarios registrados para realizar la notificación de sustancias y mezclas desde la industria químicas al INTCF
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de notificación de las altas, bajas y modificaciones de fichas toxicológicas al registro de productos químicos del Servicio de Información Toxicológica del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de liquidación de la tasa correspondiente prevista en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	SIT (SISTEMA DE INFORMACION Y TRATAMIENTO DE DATOS DE INTOXICACIONES).
<b>Finalidad</b>	GESTION DE DATOS DE INTOXICACIONES.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### Comunicación de datos

Autoridades judiciales. Terceras personas en los supuestos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819602	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	913902028	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Asistencia a las víctimas desde las Oficinas de las Gerencias de Justicia.
<b>Finalidad</b>	Gestión y asistencia a las víctimas (acogida y orientación, información, intervención y seguimiento), consultas de información e informes de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 4,1,n y 6.1.e RGPD, y 19, 20 y 21 Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del delito).

#### **Comunicación de datos**

NO

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Programación de la Modernización		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
EA0021993	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913904572	programacion.modernizacion@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de procesos selectivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia
<b>Finalidad</b>	Gestionar el proceso selectivo del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Incorporación a los registros de personal de los aspirantes que superen la selección.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del Real decreto 1044/2018, de 24 de agosto, 442 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio y 35 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

### Comunicación de datos

Gerencias territoriales, centro de estudios jurídicos, mutualidad general judicial y registro central del personal de la administración de justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	Subdirección General de Programación de la Modernización		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
EA0021993	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913904572	programacion.modernizacion@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de denuncias y expedientes disciplinarios del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia
<b>Finalidad</b>	Gestión y control de las denuncias presentadas, así como la incoación y resolución de los expedientes disciplinarios y el control de su tramitación.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del REal Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

### Comunicación de datos

Secretarías de Gobierno de los TSJ, órgano judicial de destino del expedientado, Agencia Tributaria y Gerencias territoriales de justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Programación de la Modernización</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
EA0021993	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	913904572	programacion.modernizacion@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de la bolsa de Letrados de la Administración de Justicia Sustitutos
<b>Finalidad</b>	Selección de Letrados de la Administración de Justicia sustitutos para su integración en la bolsa de trabajo y posterior nombramiento.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, 451 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y 134 a 139 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

### Comunicación de datos

Secretarios de Gobierno de los TSJ y Gerencias territoriales de justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Abono retribuciones.
<b>Finalidad</b>	Cálculo y abono de la nómina del personal de la Administración de Justicia que se encuentra dentro del ámbito Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Real Decreto 256/2004, de 13 de febrero, por el que se centraliza en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la autorización de la nómina del personal de la Administración de Justicia).

#### **Comunicación de datos**

No se cederán datos a terceros.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Anticipos reintegrables
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe anticipos reintegrables por sentencia judicial favorable.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL).

### **Comunicación de datos**

A órganos judiciales

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Apoyo a los órganos judiciales en movimientos de las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales
<b>Finalidad</b>	Consultas de los movimientos de las cuentas ante peticiones concretas de órganos judiciales, así como la tramitación de devoluciones que indebidamente los Letrados de la Administración de Justicia ingresan en Tesoro Público. Asimismo, gestión de ingresos en Tesoro Público de fondos provisionalmente abandonados.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales, en metálicos, de efectos o valores).

#### **Comunicación de datos**

Entidad bancaria adjudicataria del contrato de servicios bancarios para la apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales. Hacienda Pública y Administración Tributaria.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Consulta de datos para la gestión de reclamaciones económicas
<b>Finalidad</b>	Visión del DNI, retribuciones y situación administrativa del personal de la administración de justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas).

#### **Comunicación de datos**

Juzgados y tribunales que requieren información del personal de la administración de justicia

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Control presupuestario y de retribuciones
<b>Finalidad</b>	Control de la ejecución presupuestaria y revision de retribuciones y resultados de nómina.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias del Ministerio de Justicia).

### **Comunicación de datos**

A órganos propios del Ministerio

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de usuarios cuentas de depósitos y consignaciones judiciales
<b>Finalidad</b>	Consultas, así como altas, bajas y cambios de usuarios autorizados para gestionar y supervisar las Cuentas (Letrados de la Administración de Justicia, Secretarios relatores, Fiscales, funcionarios, etc.).
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 5 del Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales, en metálicos, de efectos o valores).

#### **Comunicación de datos**

Entidad bancaria adjudicataria del contrato de servicios bancarios para la apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Pago de ejecuciones de sentencias, costas procesales, peritos, depositos.
<b>Finalidad</b>	Base de datos de pagos realizados a personas físicas y jurídicas, por ejecución de sentencias, y por condena al pago de costas procesales (se incluyen los gastos por depositos judiciales y honorarios periciales).
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Leyes de enjuiciamiento civil y penal y Código Penal).

#### **Comunicación de datos**

A órganos judiciales

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Responsabilidad patrimonial dirección general de relaciones con la administración de justicia.
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe por Responsabilidad patrimonial del Estado.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas).

#### **Comunicación de datos**

A órganos judiciales

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140404	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	0	recursos.economicos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Salarios tramitación
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe de los salarios de tramitación por despido improcedente.
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Real Decreto 418/2014 de 6 de junio por el que se modifica el procedimiento de tramitación de las reclamaciones al estado por salarios de tramitación en juicios por despido. Sentencias judiciales).

#### **Comunicación de datos**

A órganos judiciales

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04613501	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	913902204	recursos.humanos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	FORMACIÓN
<b>Finalidad</b>	Gestión y control de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación AGE: profesores.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

#### Comunicación de datos

Los datos de los profesores de actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Intervención.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04613501	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	913902204	recursos.humanos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	GESTION DE RRHH
<b>Finalidad</b>	Gestión de personal funcionario, laboral, eventual y altos cargos, destinado en puestos AGE del Mº de Justicia. Expediente personal. Provisión de puestos de trabajo. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal que ocupa puestos AGE, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Gestión de la actividad sindical.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado

## Comunicación de datos

Instituto Nacional de Administración Pública.  
Registro Central de Personal.  
Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.  
Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.  
Entidad gestora y depositaria

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04613501	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	913902204	recursos.humanos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	PROCESOS SELECTIVOS
<b>Finalidad</b>	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

### **Comunicación de datos**

Registro Central de Personal.  
Dirección General de Función Pública.  
Boletín Oficial de Estado

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de solicitantes de certificados, cancelaciones
<b>Finalidad</b>	Gestión de los datos de las personas que solicitan un certificado de SIRAJ, cancelación de antecedentes o información
<b>Plazo de conservación</b>	En el momento de la resolución del procedimiento, el expediente se traslada al depósito de archivo cerrado bajo llave con acceso registrado y del Archivo se destruye a los cinco años y se informa al Archivo Gral. del Mº de Justicia. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

RD 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia  
Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia

#### **Comunicación de datos**

NO

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES
<b>Finalidad</b>	<p>Contribuir a la protección de los menores contra la explotación y el abuso sexual, estableciendo un mecanismo de prevención que permita conocer si quienes pretenden el acceso y ejercicio de profesiones, oficios y actividades que impliquen el contacto habitual con menores, carecen o no de condenas penales por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexual o por trata de seres humanos con fines de explotación sexual, incluyendo la pornografía, regulados en el Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, con independencia de la edad de la víctima.</p> <p>Asimismo, el Registro tiene como fin facilitar la investigación y persecución de los delitos a que se refiere el presente real decreto con objeto de proteger a las víctimas menores de edad de la delincuencia sexual, introduciendo medidas eficaces que contribuyan a la identificación de sus autores y de cooperación con las autoridades judiciales y policiales de otros países, en particular con los Estados miembros de la Unión Europea y del Consejo de Europa.</p>
<b>Plazo de conservación</b>	<p>En el momento en que se produzca la cancelación, de acuerdo con el artículo 136 del CP. (art. 19 del RD 95/2009). A los 30 años de cumplida la pena, de acuerdo al artículo 136 del Código Penal.</p> <p>Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Artículo 173.2 Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## Comunicación de datos

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, policía judicial.

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado:**  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- **Derecho a la limitación del tratamiento:**  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- **Derecho a presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE MEDIDAS CAUTELARES, REQUISITORIAS Y SENTENCIAS NO FIRMES
<b>Finalidad</b>	Inscribir las penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia no firme por delito y medidas cautelares notificadas al imputado que no sean de inscripción en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, autos de declaración de rebeldía y requisitorias adoptadas en el curso de un procedimiento penal.
<b>Plazo de conservación</b>	En el momento en que se produzca la firmeza de la pena, pasara a formar parte del Registro Central de Penados; si la sentencia fuera de absolución se elimina la información en ese preciso momento. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, Policía Judicial, Guardia Civil, Policía Nacional, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior, y cualquier Administración Pública que tramite un procedimiento en el que sea preceptivo mediante ley o pr

### **Transferencias internacionales**

Sí, siempre de acuerdo con los tratados internacionales firmados por España.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE PENADOS
<b>Finalidad</b>	Inscripción de las resoluciones firmes por la comisión de un delito o falta que impongan penas o medidas de seguridad, dictadas por los juzgados o tribunales del orden jurisdiccional penal y por la autoridad central correspondiente en relación con las sentencias condenatorias impuestas a ciudadanos españoles por jueces y tribunales de la Unión Europea.
<b>Plazo de conservación</b>	En el momento en que se produzca la cancelación, de acuerdo con el artículo 136 del Código Penal. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

### **Comunicación de datos**

### **Transferencias internacionales**

Sí, de acuerdo con el Convenio Europeo de Asistencia judicial en materia penal, firmado en Estrasburgo el 20 de abril de 1959.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE REBELDES CIVILES
<b>Finalidad</b>	Inscripción de demandados en cualquier procedimiento civil cuyo domicilio se desconozca y siempre que no hayan tenido resultado positivo las averiguaciones de domicilio a que se refiere el artículo 156 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.
<b>Plazo de conservación</b>	En el momento en que se produzca la averiguación del domicilio del demandado. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

### Comunicación de datos

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES
<b>Finalidad</b>	La inscripción de sentencias condenatorias firmes dictadas por los Juzgados y Tribunales en aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, es decir, personas físicas, mayores de 14 años y menores de 18. Excepcionalmente, mayores de 18 años y menores de 21 a los que se les haya impuesto medidas por los jueces de menores.
<b>Plazo de conservación</b>	A los 10 años de la mayoría de edad del menor, siempre y cuando haya sido cumplida la pena. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Ley Orgánica, 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Jueces de Menores y Ministerio fiscal de menores.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL PARA LA PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA
<b>Finalidad</b>	El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género constituye un sistema de información relativo a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencias por delito y medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, contra alguna de las personas mencionadas en el artículo 173.2 del Código Penal.
<b>Plazo de conservación</b>	En el momento en que se produzca la cancelación, de acuerdo con el artículo 136 del Código Penal. (art. 19 del Real Decreto 95/2009). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, policía judicial.

### **Transferencias internacionales**

Si, siempre de acuerdo con los tratados internacionales firmados por España.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E04819802	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	0	registros.administrativos@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO DE APODERAMIENTOS APUD ACTA
<b>Finalidad</b>	La inscripción de los apoderamientos apud acta otorgados presencial o electrónicamente por quien ostente la condición de interesado en un procedimiento judicial a favor de representante para que actúe en su nombre ante la Administración de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	A los cinco años de su formalización si no ha habido modificaciones que puedan suponer actualización del plazo de supresión, y en cualquier momento cuando el poderdante lo revoque. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículos 24 y 173.2 y disposición transitoria cuarta del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 32 bis de la Ley 18/2011 de cinco de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

### **Comunicación de datos**

Juzgados y Tribunales.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Abono asistencias a órganos colegiados, comisiones de selección y pruebas de acceso
<b>Finalidad</b>	Trámites para el abono de las asistencias a órganos colegiados, comisiones de selección y pruebas de acceso que conlleven remuneración
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e) y 4.2.a) del RD 1044/2018, de 24 de agosto, Ley 34/2006, de 30 de octubre, REal Decreto 775/2011, de 3 de junio, Orden PCI/949/2018, de 14 de septiembre y Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre).

#### **Comunicación de datos**

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Dispensa de nacionalidad para profesionales de la abogacía
<b>Finalidad</b>	Trámites para la dispensa de nacionalidad para profesionales de la abogacía de fuera de la UE o del espacio económico europeo para ejercer en España
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e y 4.2.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto).

### **Comunicación de datos**

Colegios de abogados

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Expedientes de responsabilidad patrimonial Administración de Justicia
<b>Finalidad</b>	Gestión de las solicitudes de responsabilidad patrimonial derivadas del mal funcionamiento de la Administración de Justicia
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio).

### **Comunicación de datos**

Consejo General del poder Judicial, Consejo de Estado y Tribunales

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Pruebas de Acceso a la profesión de Abogados y Procuradores
<b>Finalidad</b>	Gestión de los distintos tipos de acceso a la Abogacía y la Procura y la concesión de títulos profesionales de abogado/a y procurador/a
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e) y 4.2.a) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, Ley 34/2006, de 30 de octubre. RD 775/2011, de 3 de junio, Orden PCI/949/2018, de 14 de septiembre, Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre y Orden PCI/492/2019, de 29 de abril).

### **Comunicación de datos**

Colegios de abogados y procuradores, Universidades, Ministerio de Educación, Direcciones Generales de Justicia de las CCAA de Andalucía y Cataluña y Tribunales. No obstante, en aplicación de la normativa sobre estos procedimientos, las relaciones provisto

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Selección de fiscales sustitutos
<b>Finalidad</b>	Publicación de la convocatoria de fiscales sustitutos, recepción de solicitudes, evaluación de los méritos que corresponden a esta unidad y publicación en BOE del resultado
<b>Plazo de conservación</b>	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias del Ministerio de Justicia (SEXTO A. 1.) Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

## **Comunicación de datos**

Fiscalía General del Estado

## **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Títulos de procurador.
<b>Finalidad</b>	Información de las personas que han solicitado el título de procurador
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales).

### **Comunicación de datos**

Consejo General de Procuradores de España y Órganos jurisdiccionales.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Concursos de traslado Carrera Fiscal
<b>Finalidad</b>	Gestión de los concursos de traslado de la carrera fiscal
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto, Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

### **Comunicación de datos**

Fiscalía General del Estado y publicación BOE

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión de personal Carrera Fiscal y fiscales sustitutos
<b>Finalidad</b>	Gestión de situaciones administrativas, ascensos, permisos y licencias de la carrera fiscal y fiscales sustitutos
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

### **Comunicación de datos**

Fiscalía General del Estado y publicación BOE según casos

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Comisiones por razón del servicio de las carreras judicial y fiscal
<b>Finalidad</b>	Gestión de comisiones por razón del servicio de las carreras judicial y fiscal
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio).

### Comunicación de datos

Fiscalía General del Estado/Consejo General del Poder Judicial

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Expedientes disciplinarios de Fiscales
<b>Finalidad</b>	Resolución de expedientes sancionadores de Fiscales
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto; Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

### **Comunicación de datos**

Fiscalía General del Estado

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03140004	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Refuerzos juzgados y tribunales
<b>Finalidad</b>	Autorización económica refuerzos de juzgados y tribunales
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial).

### Comunicación de datos

Consejo General del Poder Judicial

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03141005	C/ Los Madrazo, 28, 4º Madrid-28071	0	registro.religiosas@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS
<b>Finalidad</b>	Inscripción, modificación, cancelación de entidades religiosas en el Registro y certificación de dichas entidades y sus representantes legales a solicitud del interesado
<b>Plazo de conservación</b>	Ninguno, ya que al ser un Registro por asientos es necesario asegurar el tracto del mismo. No obstante, en el caso de los certificados, la destrucción ocurre una vez finalizado el procedimiento, sin perjuicio del bloqueo de los datos durante tres años (art. 32 LO 3/2018). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Previsto en el art. 7.1.j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia; en el art. 1 del RD 594/2015 de 3 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas y en el art. 6.1 c) y e) del Reglamento general de Protección de Datos

#### Comunicación de datos

No

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03141005	C/ Los Madrazo, 28, 4º Madrid-28071	0	registro.religiosas@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO DE MINISTROS DE CULTO
<b>Finalidad</b>	anotación y cancelación de los ministros de culto en el Registro así como expedición de certificados a los interesados
<b>Plazo de conservación</b>	Ninguno, ya que al ser un Registro por asientos es necesario asegurar el tracto del mismo. No obstante, en el caso de los certificados, se bloquean los datos durante tres años (art. 32 LO 3/2018). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Previsto en el art. 7.1.j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia; en el art. 1 del RD 594/2015 de 3 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas y en el art. 6.1 c) y e) del Reglamento general de Protección de Datos

#### **Comunicación de datos**

Encargados de los Registros Civiles y otros Organismos Públicos. Representantes legales de la entidad.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable		SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS	
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ACTAS DE NOTORIEDAD. DECLARACION DE HEREDEROS "AB-INTESTATO"
<b>Finalidad</b>	Llevanza del registro para detectar posible duplicidad en iniciación de actas de declaración de herederos ab-intestato y, en caso afirmativo, avisar al notario que hubiera iniciado el acta en segundo lugar para que suspenda, en su caso, la tramitación de la misma.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

### Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE LOS CUERPOS DE NOTARIOS Y DE REGISTRADORES
<b>Finalidad</b>	Convocatoria de oposiciones para el ingreso en los cuerpos de notarios y registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles. Información sobre aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones. Expedición de certificados de participación y de calificación obtenida en las Oposiciones.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

### Comunicación de datos

Al Boletín Oficial del Estado, a los Colegios Notariales y al Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información registrada con el fin de dar publicidad a mediadores e instituciones, y facilitar los datos de mediadores concursales inscritos al Boletín Oficial del Estado. Constituir una base de datos informatizada accesible a través del sitio web del Ministerio de Justicia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de inscripción de instituciones, corporaciones o entidades a las que se refiere la normativa vigente. Comunicación de datos de mediadores concursales al Boletín Oficial del Estado.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Consentimiento para el tratamiento de datos personales para uno o varios fines específicos y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículos 6.1.a y 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.k del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles; Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles).

Orden JUS 746/2014, de 7 de mayo por la que se crea el fichero de mediadores e instituciones de mediación.

### Comunicación de datos

Al Boletín Oficial del Estado los datos de mediadores concursales.

Con independencia de lo anterior, ciertos datos de los mediadores de la sección primera y las instituciones de la sección tercera son publicados en la web del Ministerio de Justicia para su

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable		SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS	
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ORDENACIÓN DEL GOBIERNO Y RÉGIMEN DEL CUERPO DE NOTARIOS
<b>Finalidad</b>	Ordenación del gobierno y régimen del Cuerpo de Notarios, la organización de sus procesos de selección y de provisión de puestos, así como las relaciones ordinarias con sus respectivos organismos profesionales.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

### Comunicación de datos

Al Boletín Oficial del Estado, Colegios Notariales, Consejo General del Notariado, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	ORDENACIÓN DEL GOBIERNO Y RÉGIMEN DEL CUERPO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES
<b>Finalidad</b>	Ordenación del gobierno y régimen del Cuerpo de Registradores, la organización de sus procesos de selección y de provisión de puestos, así como las relaciones ordinarias con sus respectivos organismos profesionales.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

### Comunicación de datos

Al Boletín Oficial del Estado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO DE FUNDACIONES DE COMPETENCIA ESTATAL
<b>Finalidad</b>	Llevanza y gestión del Registro de Fundaciones de competencia estatal. El Registro tiene por objeto la inscripción de las Fundaciones previstas en el artículo 11 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia estatal, así como la inscripción, constancia y depósito de los actos, negocios jurídicos y documentos relativos a las mismas.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.k del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Artículo 36 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal).

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## Comunicación de datos

A otras Administraciones, Organismos Públicos y terceros que lo soliciten, en los términos establecidos en el Real Decreto 1611/2007.

A este respecto, el artículo 5 del Real Decreto 1611/2007, dispone que el Registro es público para quienes tengan interés

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado:**  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- **Derecho a la limitación del tratamiento:**  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- **Derecho a presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO. RESEVI
<b>Finalidad</b>	Llevanza del registro para dar a conocer a los posibles interesados si una persona fallecida tenía contratado un seguro para caso de fallecimiento y, en caso afirmativo, indicar número de póliza, tipo de cobertura y entidad aseguradora con la que se suscribió.
<b>Plazo de conservación</b>	El plazo durante el que estarán disponibles los datos en el Registro será de cinco años a contar desde la fecha de fallecimiento del asegurado del asegurado (Artículo 6, Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento). Sin perjuicio de que se conserven durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento; Real Decreto 398/2007, de 23 de marzo por el que se desarrolla la Ley 20/2005).

Orden JUS/2474/2007, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## Comunicación de datos

No se prevén cesiones durante la vida del asegurado. Únicamente tras el fallecimiento del asegurado, debiendo acreditarse esta circunstancia.

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD
<b>Finalidad</b>	Llevanza del registro para dar a conocer a los solicitantes de información de personas fallecidas, sobre la existencia o no de últimas voluntades y, en caso afirmativo, el nombre del/de los notario/s, lugar y fecha/s en que fueron otorgados los testamentos. (Se informa en vida si se solicita por el propio testador, mandatario con poder especial, jueces o tribunales u otras autoridades).
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

### Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:  
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
  - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
  - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
  - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
  - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
  - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:  
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:  
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
  - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
  - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
  - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES
<b>Finalidad</b>	Tramitación y propuestas de resolución de: <ul style="list-style-type: none"><li>- recursos contra las calificaciones de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles,</li><li>- recursos de alzada contra las resoluciones de los Registradores Mercantiles en materia de nombramiento de auditores, convocatorias de junta general y nombramiento de mediadores concursales,</li><li>- recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España en materia de quejas y de impugnación de honorarios,</li><li>- recursos de impugnación de minutas de honorarios de los Registros Mercantiles,</li><li>- recursos de revisión de honorarios,</li><li>- quejas y denuncias contra los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles,</li><li>- consultas en materia de Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles,</li><li>- demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles,</li><li>- contratos de financiación,</li><li>- gestión de la oficina registral (cierres de los Registros, estadísticas trimestrales y semestrales de los Registros, reconstrucción de los registros...).</li></ul>
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.h del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio,

por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

### Comunicación de datos

Al Boletín Oficial del Estado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E04819902	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	0	subnotariado.registros@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA NOTARIAL
<b>Finalidad</b>	Tramitación y propuestas de resolución de consultas y: <ul style="list-style-type: none"><li>- recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de los Colegios Notariales en materia de actuación profesional de los miembros del Notariado,</li><li>- recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de los Colegios Notariales en materia de impugnación de honorarios,</li><li>- recursos de alzadas contra los acuerdos de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales (corporativo),</li><li>- recursos de queja interpuestos contra los Notarios por denegación de copia y denegación de funciones,</li><li>- consultas en materia notarial,</li><li>- demarcación notarial.</li></ul>
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.h del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

### **Comunicación de datos**

## Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

## Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139004	San Bernardo 62 28004 MADRID	913904472	asuntosue@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Actividades de gestión de personal de la unidad y otros colaboradores
<b>Finalidad</b>	Provisión de puestos y gestión de las comisiones de servicio del personal adscrito a la subdirección y de otros funcionarios relacionados con misiones en el exterior.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservan mientras el funcionario permanezca en servicio adscrito o relacionado con la actividad de la Unidad Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Artículo 67.1 Ley 40/2015 Los Subdirectores generales son los responsables inmediatos, bajo la supervisión del Director general o del titular del órgano del que dependen, de la ejecución de aquellos proyectos, objetivos o actividades que les sean asignados, así como de la gestión ordinaria de los asuntos de la competencia de la Subdirección General

#### **Comunicación de datos**

Unidades del propio Departamento y Agencia de Viajes.

#### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139004	San Bernardo 62 28004 MADRID	913904472	asuntosue@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Gestión del curriculum de expertos para la participación en actividades internacionales.
<b>Finalidad</b>	Coordinación de la participación de los organismos de la Administración de Justicia en las actividades de cooperación internacional.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservan durante el periodo de ejecución de los proyectos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### **Base jurídica del tratamiento**

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

#### **Comunicación de datos**

Administraciones Públicas, Consejo de Europa y OCDE.

#### **Transferencias internacionales**

Sí.

#### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E03139004	San Bernardo 62 28004 MADRID	913904472	asuntosue@mjusticia.es

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Actividades archivo y gestión de quejas individuales ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas.
<b>Finalidad</b>	Gestión de las quejas individuales presentadas por particulares ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas.
<b>Plazo de conservación</b>	Cinco años o hasta que la queja individual esté activa ante el órgano de tratado correspondiente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 66.d Ley 40/2015 y 7 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto).

### **Comunicación de datos**

No se prevé remitir los datos a terceros.

### **Transferencias internacionales**

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBSECRETARIA</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00130701	CALLE SAN BERNARDO 45 28071 MADRID	913902224	SUBSECRETARIA@MJUSTICIA.ES

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	COMISIONES DE SERVICIO
<b>Finalidad</b>	CONTROL DE LA FIRMA DE COMISIONES DE SERVICIO competencia de la Subsecretaría.
<b>Plazo de conservación</b>	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Y EL REAL DECRETO 462/2002, DE 24 DE MAYO, SOBRE INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO ASÍ COMO EL EL ARTICULO 6.1.C) DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS

### Comunicación de datos

SUBSECRETARÍA

### Transferencias internacionales

NO

### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBSECRETARIA</b>		
<b>DIR 3</b>	<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo-e</b>
E00130701	CALLE SAN BERNARDO 45 28071 MADRID	913902224	SUBSECRETARIA@MJUSTICIA.ES

## Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

<b>Dirección postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo-e</b>
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Concurso de Dibujos Navideños Infantiles
<b>Finalidad</b>	Recepción de plicas con los datos personales de los participantes. Recopilación de los datos de identificación de los miembros del Jurado. Publicación del ganador en la intranet del Ministerio.
<b>Plazo de conservación</b>	El día hábil siguiente al 6 de enero, sin perjuicio del bloqueo del acta del jurado y de las fichas de consentimiento y revocación, en su caso, durante el plazo de prescripción en materia de protección ( 3 años). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **Base jurídica del tratamiento**

Consentimiento del interesado , artículo 6.1.a) RGPD

### **Comunicación de datos**

En el caso del ganador y los miembros del Jurado sus datos se publican en la Intranet del Ministerio.

### **Transferencias internacionales**

No se contemplan

### **Derechos que le asisten**

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBSECRETARIA		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E00130701	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	918388882	secretaria.dtic@mjusticia.es subsecretaria@mjusticia.es

### Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	CONTROL DE ACCESOS. DIRECTORIO DE USUARIOS INTERNOS
<b>Finalidad</b>	Gestión de identidades del directorio activo y otros sistemas de identificación y autenticación corporativos en el acceso del personal funcionario y laboral a los sistemas, servicios, aplicaciones y bases de datos del Ministerio de Justicia.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos aportados se conservarán hasta el cese de la relación del interesado con el Departamento Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Tratamiento automatizado</b>	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

#### Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

#### Comunicación de datos

No se prevé comunicación de datos a terceros.

#### Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

#### Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

---